

Xalapa, Ver., 11 de marzo de 2021

Comunicado: 1735

Autoriza Congreso licencia para separarse del cargo a diversos servidores públicos

- Cinco presidentes municipales y nueve regidores obtienen el aval para separarse del cargo, sin goce de sueldo, de manera temporal.

Durante los trabajos de la cuarta sesión ordinaria la Diputación Permanente aprobó, por obvia resolución, las solicitudes de licencia presentadas a este Congreso por los presidentes municipales de los ayuntamientos de Cuitláhuac, Santiago Sochiapan, Tatahuicapan de Juárez, Vega de Alatorre y Villa Aldama, llamando al suplente respectivo a ocupar la presidencia, en tanto dura la licencia de cada uno de los munícipes.

El presidente municipal de Cuitláhuac, Santiago Gregorio Morales Rendón, solicitó licencia de 95 días contados a partir del 3 de marzo; de Santiago Sochiapan, Ignacio Pablo Sánchez, del periodo comprendido del 6 de marzo al 7 de junio; por Tatahuicapan de Juárez, Esteban Bautista Hernández, del 7 de marzo al 7 de junio; Vega de Alatorre, Román Benedicto Bastida Huesca, del 6 de marzo al 6 de junio, y de Villa Aldama, Gisela Ramón Contreras, del 4 de marzo al 8 de junio, en todos los casos del presente año.

Las diputadas y diputados también aprobaron, por obvia resolución, la licencia para separarse del cargo de diversos regidores y regidoras.

Quienes obtuvieron licencia son: Benjamín Sánchez Flores, regidor octavo de Coatepec, del 5 de marzo al 13 de junio; Ángel Etiem Jiménez Castañeda, regidor quinto de Córdoba, del 16 de febrero al 15 de junio; Humberto Rosas Luna, regidor segundo de Maltrata, del 4 de marzo al 10 de junio; Emmanuel Gómez García, regidor primero de Orizaba, del 5 de marzo al 14 de junio y Rocío Sosa Luna, regidora tercera de Orizaba, del 7 de marzo al 7 de junio, todos, del presente año.

También, Francisco José Aguilar Ramírez, regidor quinto de Orizaba, del 6 de marzo al 7 de junio; Laura Catalina Reyes Romero, regidora tercera de Tierra Blanca, del 2 de marzo al 8 de junio; Beatriz Piña Vergara, regidora quinta de Tuxpan, 90 días, contados a partir del 5 de marzo y Miguel David Hermida Copado, regidor tercero de Veracruz, del 5 de marzo al 14 de junio.

Ante el fallecimiento de la C. Alejandrina Morales Maza, regidora única propietaria del ayuntamiento de Ixhuatlán del Sureste, el Congreso hizo el llamado a la C. Josefina Martínez Aguilar, regidora suplente, para que asuma el cargo, previa protesta ante el Cabildo.

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Ante el conocimiento que el C. Freddy García del Ángel, presidente municipal suplente de Chontla, se encuentra imposibilitado para asumir el cargo de presidente municipal de ese lugar, en tanto dura la licencia del edil propietario, se acordó turnar a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para que se determine lo conducente.

Por otra parte, y ante la solicitud de licencia del presidente municipal propietario del ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo, Faustino Ramiro Velásquez, por 99 días naturales y teniendo conocimiento que el C. Serafín Pérez Carmona, presidente municipal suplente, manifiesta que no desea ocupar dicho cargo, será la Jucopo la que analice y dictamine al respecto.

Asimismo, este Congreso recibió, del Ejecutivo estatal, las observaciones al decreto número 838 que reforma el artículo 28 y se adiciona la fracción XIV del artículo 5 ambos de la Ley de Patrimonio Cultural; se adiciona la fracción XXX bis al artículo 35 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; y se reforma el inciso e) de la fracción I del artículo 8 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda, todos ordenamientos del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por último, el diputado Bingen Rementería Molina solicitó dejar sin efectos su licencia temporal presentada el pasado 21 de enero, reincorporándose a las tareas legislativas. En tanto el legislador Eric Domínguez Vázquez y las legisladoras María de Jesús Martínez Díaz y Vicky Virginia Tadeo Ríos, presentaron, respectivamente, su segundo informe de labores.

##-##-##

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer